

MEMORIA OBRERA Y DERECHO A LA VERDAD EN TIEMPOS DE CORONAVIRUS

DECLARACIÓN DE LA RED DE ARCHIVOS DE COMISIONES OBRERAS CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LOS ARCHIVOS

Desde 2007, cada 9 de junio se celebra el Día Internacional de los Archivos. Ese día de 1948, bajo los auspicios de la UNESCO, se creó el Consejo Internacional de Archivos (CIA). El objetivo de esta celebración no es otro que dar a conocer a la ciudadanía la función social de los archivos y la relevancia de su labor cotidiana, silenciosa y a menudo ignorada. Los archivos son la clave fundamental del acceso a la información y del principio de transparencia, así como del conocimiento y la memoria histórica.

Celebramos este 9 de junio en medio de una pandemia global que está afectando de un modo significativo a las personas trabajadoras, tanto en su salud por la exposición al contagio como por los efectos económicos del confinamiento. Están siendo estas personas las que, además, combaten en primera línea la pandemia en los hospitales, en la producción y transporte de alimentos y bienes básicos, en el comercio, etcétera. No debemos y no queremos pasarlo por alto en este 9 de junio de 2020.

Como el resto de los archivos españoles, los de Comisiones Obreras hemos cerrado temporalmente nuestras puertas a la atención presencial, siguiendo las normas de las autoridades sanitarias. No obstante, no hemos dejado de atender el servicio por vía telefónica y mediante correo electrónico, tanto a las demandas del sindicato como a las de nuestros usuarios en general.

En un mundo en el que el individualismo neoliberal es la cultura hegemónica, los valores colectivos de solidaridad y fraternidad que representa el mundo del trabajo sufren continuos embates. El trabajo como categoría colectiva desaparece del discurso público. Pero la pandemia ha puesto en evidencia las disfunciones de la gestión neoliberal de las necesidades sociales. Se han precipitado además cambios que abren una ventana de oportunidad a la movilización y al diálogo. En este contexto, el conocimiento y la divulgación social de la historia y la memoria obreras resultan imprescindibles para una cultura democrática proyectada al futuro, basada en los valores del trabajo. En España, los archivos de CCOO han sido y siguen siendo un referente insustituible para el movimiento sindical, para los profesionales de la historia y también para los grupos sociales y políticos que se esfuerzan por construir un mañana mejor.

Los archivos de CCOO estamos comprometidos con la historia de las trabajadoras y los trabajadores, pero también con el deber de Justicia, Verdad y Reparación al que está obligada nuestra democracia. En los últimos meses, los dos partidos que conforman la coalición de Gobierno han presentado sendas Proposiciones de Ley sobre Memoria Histórica. Más allá de cualquier otra consideración, entendemos que ambas Proposiciones plantean la cuestión de los archivos de manera bienintencionada. Pero no resuelven el problema pendiente del acceso a los archivos en España y, entre ellos en particular, a los archivos de la represión. Seguir así representa un obstáculo al ejercicio del Derecho a la Verdad que asiste a las víctimas de violaciones de los Derechos

Humanos por parte de la dictadura franquista y, en definitiva, a la ciudadanía en su conjunto.

En realidad se precisa una Ley de Acceso a los Archivos que contemple las *Políticas archivísticas para la defensa de los derechos humanos* implementadas por el CIA y la UNESCO. Debe tener en consideración las recomendaciones del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en su documento *Instrumentos del Estado de Derecho para Sociedades que han salido de conflictos. Archivos*. Es preciso también que solvente las recurrentes contradicciones entre la Ley 19/2013 de Transparencia y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos, que a menudo se saldan con la negación del derecho a la información. La nueva norma que reforme o sustituya a la vigente ley estatal de memoria histórica debe además contemplar la protección de los archivos de las organizaciones de la resistencia al franquismo, en tanto que archivos complementarios de los archivos públicos de la represión, respetando siempre su titularidad y su gestión. Por último, pero no menos importante, es necesario que se garanticen recursos públicos suficientes para custodiar y organizar la documentación, además de para atender las demandas de los ciudadanos. Solo así terminarán las dificultades de acceso que mantienen en la impunidad los crímenes del franquismo. Solo así los archivos serán lo que les corresponde ser y con lo que están comprometidos sus profesionales, la clave del derecho a la información y la transparencia.

Este 9 de junio de 2020, los Archivos de CCOO renovamos nuestro compromiso de trabajo por el Derecho a la Verdad de las víctimas de los crímenes de lesa humanidad, así como por la recuperación y preservación de la memoria obrera y del sindicalismo de clase que representan las Comisiones Obreras.

9 de junio de 2020

Red de Archivos de CCOO